LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Gestión Social en la asesoría e implementación de acciones de caracterización, georreferenciación, actualización y seguimiento a población vulnerable con la finalidad de mejorar el acceso a la oferta institucional del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 04 de agosto de 2025.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH6213-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera